



RESUMEN DE SESIÓN

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo y no es definitivo

Presidenta		
Diputada Leticia Mosso Hernández		
Año III	Primer Periodo Ordinario	LXIII Legislatura

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Declaratoria de Quórum e inicio de la Sesión a las 12 horas con 28 minutos, con la asistencia registrada de los diputados:

Albarrán Mendoza Esteban	Doroteo Calderón Patricia	Mosso Hernández Leticia
Alejo Rayo Jessica Ivette	Espinoza García Angélica	Navarrete Quezada Rafael
Añorve Ocampo Flor	Fernández Márquez Julieta	Ortega Jiménez Bernardo
Apreza Patrón Héctor	Flores Maldonado María	Parra García Jesús
Astudillo Calvo Ricardo	García Gutiérrez Raymundo	Quiñonez Cortés Manuel
Badillo Escamilla Joaquín	García Lucena Jennyfer	Reséndiz Javier Ana Lenis
Bernal Reséndiz Gabriela	Guevara Cárdenas Andrés	Reyes Torres Carlos
Calixto Jiménez Gloria Citlali	Helguera Jiménez Antonio	Ríos Manrique Osbaldo
Camacho Pineda Elzy	Hernández Carbajal Fortunato	Sánchez Alarcón Marco Tulio
Castro Ortiz Leticia	Hernández Flores Olaguer	Sánchez Esquivel Alfredo
Cruz López Carlos	Hernández Martínez Yanelly	Sierra Pérez Claudia
De la Cruz Santiago Marben	Juárez Gómez Susana Paola	Torales Catalán Adolfo
De la Paz Bernal Estrella	López Cortes José Efrén	Velázquez Martínez Nora Yanek
Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth	Mendoza Basurto Masedonio	Zamora Villalva Alicia Elizabeth
	Mojica Morga Beatriz	

Solicitando permiso los legisladores: Jacinto González Varona, Ociel Hugar García Trujillo

1. ACTAS

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la sesión celebrada el día martes 19 de septiembre del año en curso.

2. COMUNICADOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) OFICIO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, POR EL QUE EMITEN LOS CRITERIOS QUE DEBEN OBSERVAR LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS Y TABLA DE VALORES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.</p>	<p><i>Se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye su publicación en el Portal Oficial.</i></p>
<p>b) OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE CONGRESO, CON EL QUE INFORMA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:</p>	
<p>I. OFICIO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA Y AZUCENA ROSAS TAPIA, PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONGRESO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y APOYO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA; IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA SOBRE LA PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS, EN LA QUE SE MENCIONEN LOS SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ESTA ENFERMEDAD, CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LAS COMPLICACIONES Y RETRASAR LA PROGRESIÓN DE LA ENFERMEDAD; Y SE GENERE CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA HIDRATACIÓN SALUDABLE Y DE ESTIMULAR HÁBITOS DE HIDRATACIÓN SANA. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.</p> <p>II. OFICIOS SUSCRITOS POR LOS DIPUTADOS GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, RICARDO ASTUDILLO CALVO, MARÍA FLORES MALDONADO, JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA, PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, FLOR AÑORVE OCAMPO, GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ JENNYFER GARCÍA LUCENA, YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA SIERRA PÉREZ, ELZY CAMACHO PINEDA, LETICIA CASTRO ORTIZ, MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO, YOLOCZIN LIZBETH DOMÍNGUEZ SERNA, CARLOS REYES TORRES, FORTUNATO HERNÁNDEZ CARBAJAL, JACINTO GONZÁLEZ VARONA, ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, OSBALDO RÍOS MANRIQUE, ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA, HÉCTOR APREZA PATRÓN, ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA, JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, JESÚS PARRA GARCÍA, MASEDONIO MENDOZA BASURTO, BEATRIZ MOJICA MORGA, Y MANUEL QUIÑÓNEZ CORTÉS, INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITEN SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.</p> <p>III. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MINERÍA, CON EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023.</p>	<p><i>Apartado I, Turnado a la Comisión de Salud.</i></p> <p><i>Apartados II y III, Se toma conocimiento de los informes de antecedentes y se les da difusión por los medios institucionales.</i></p>

<p>IV. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGÁ, CON EL QUE SOLICITA RECTIFICACIÓN DE TURNO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DE FORMA INTEGRAL DIVERSAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499; DE LA LEY NÚMERO 278 PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL NÚMERO 332, LA LEY NÚMERO 913 DE LA JUVENTUD GUERRERENSE Y LA LEY NÚMERO 1256 PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ENTORNO ESCOLAR DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL MARCO DE LA INICIATIVA SPOTLIGHT Y EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN LA MATERIA. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. MISMA QUE FUE TURNADA EN COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, DE DERECHOS HUMANOS Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SESIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SOLICITA SEA LA COMISIÓN DE JUSTICIA QUIÉN LE DÉ EL TRÁMITE LEGISLATIVO.</p>	<p><i>Apartado IV, En atención a la solicitud, se rectifica el turno en comento para que sea la Comisión de Justicia, la que dictamine conforme a los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.</i></p>
<p>V. OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NÚMERO 229, POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUYE LA CELEBRACIÓN ANUAL DEL PARLAMENTO DE HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL MARCO DEL “DECENIO DE ACCIONES PARA LAS LENGUAS INDÍGENAS 2022-2032”, LA CITADA COMISIÓN EMITIRÁ LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL MISMO, TENIENDO COMO SEDE ESTE RECINTO LEGISLATIVO EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023. SE ADJUNTA CONVOCATORIA</p>	<p><i>Apartado V, Se toma conocimiento del oficio de antecedentes y se instruye a las Secretarías de Servicios Financieros y de Servicios Parlamentarios, realicen las acciones correspondientes, para la celebración del parlamento en mención</i></p>
<p>VI. OFICIO SUSCRITO POR EL MAESTRO ROBERTO RICO RUIZ, SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL QUE REMITE COPIA SIMPLE DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A EFECTO DE FORTALECER LOS PROTOCOLOS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SEXUAL EN LAS ESCUELAS; ASÍ COMO, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ATIENDA E IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESOLVER LOS CASOS REPORTADOS POR LA OFICINA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POR LA INFANCIA A.C. (ODI) CON BASE A LOS SEÑALAMIENTOS ESTABLECIDOS EN SU INFORME “ES UN SECRETO. LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN LAS ESCUELAS”. ASIMISMO, SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA SE ADHIERAN AL PRESENTE EXHORTO, PARA SUMAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A SALVAGUARDAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y GARANTIZAR QUE LAS VÍCTIMAS TENGAN ACCESO A UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA.</p>	<p><i>Apartado VI, Turnado a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología.</i></p>
<p>VII. OFICIOS SIGNADOS POR LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE JUÁREZ, BUENAVISTA DE CUÉLLAR, COCHOAPA EL GRANDE, CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, GENERAL HELIODORO CASTILLO, JUCHITÁN, MÁRTIR DE CUILAPAN, TLAPEHUALA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE, CON LOS QUE REMITEN SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL.</p>	<p><i>Apartado VII, Turnado a la Auditoría Superior del Estado.</i></p>

<p>VIII. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO DONACIANO MORALES PORFIRIO, PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DE ÑUU SAVI, GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO NOVENO DEL DECRETO NÚMERO 474 MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DE ÑUU SAVI, GUERRERO. ASIMISMO, SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS ARTÍCULOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO DECRETO.</p>	<p><i>Apartado VIII, Se toma conocimiento.</i></p>
<p>IX. OFICIO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS INÉS CAMARILLO BALCÁZAR, REYNALDA PABLO DE LA CRUZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PASTOR, GUADALUPE AGUILAR ALCOCER, RICARDO IVÁN GALINDEZ DÍAZ Y ANTONIO GUZMÁN RUIZ, REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, CON EL QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE DIVERSAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN EL MENCIONADO AYUNTAMIENTO.</p>	<p><i>Apartado IX, Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i></p>
<p>X. OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL CUAL REALIZA ATENTO RECORDATORIO QUE EL PASADO 30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE OFICIO 6742/2023, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NOTIFICÓ A ESTE HONORABLE CONGRESO, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA EMITIDA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 122/2021 Y SU ACUMULADA 125/2021.</p>	<p><i>Apartado X, Turnado a la Comisión de Justicia.</i></p>

3. INICIATIVAS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.</i></p>
<p>b) DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL LUGAR QUE CONFORME AL ORDEN ALFABÉTICO LES CORRESPONDE Y EN CONSECUENCIA SE RECORREN LOS SUBSECUENTES NUMERALES. SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE. SOLICITANDO HACER USO DE LA PALABRA.</p>	<p><i>Turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.</i></p>

4. PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS

ASUNTO	RESOLUCIÓN
<p>a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II Y SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS).</p>	<p><i>Queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.</i></p>

b)	PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).	<i>Queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.</i>
c)	PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY NÚMERO 076 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).	<i>Queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.</i>
d)	PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 132 Y LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).	<i>Queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.</i>
f)	SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA LA DETENCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES).	<i>Presentado por la Dip. Jennyfer García Lucena. Aprobado por unanimidad de votos.</i>
g)	SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 838. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES).	<i>Presentado por el Dip. Osbaldo Ríos Manrique. Aprobado por unanimidad de votos.</i>
h)	SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN MATERIA DE PARIDAD, LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS).	<i>Presentado por el Dip. Osbaldo Ríos Manrique. Aprobado por unanimidad de votos.</i>
i)	SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR EN JEFE DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LO MÁS PRONTO POSIBLE Y DE MANERA GRATUITA UNA JORNADA PÚBLICA E ITINERANTE DURANTE ESTE AÑO DE 2023, DEL SERVICIO QUE OFRECE DENOMINADO DEPÓSITO DE LISTA DE SUCESIÓN O TESTAMENTO AGRARIO, EN CADA UNA DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA DAR CERTEZA JURÍDICA SOBRE SU PARCELA A LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS, CONSIDERANDO QUE EL EJIDATARIO O COMUNERO TIENE LA FACULTAD DE ACUERDO A LA LEY AGRARIA, DE DESIGNAR A QUIEN DEBA SUCEDERLE EN SUS DERECHOS SOBRE LA PARCELA Y EN LOS DEMÁS INHERENTES A SU CALIDAD DE EJIDATARIO, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL EJIDATARIO FORMULE UNA LISTA DE SUCESIÓN EN LA QUE CONSTEN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS Y EL ORDEN DE PREFERENCIA, LISTA DE SUCESIÓN QUE SE DEPOSITA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO).	<i>Presentado por el Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón. Aprobado por unanimidad de votos.</i>

<p>j) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, ESTABLEZCA LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES Y/O COORDINACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS MUNICIPIOS EN ESTA ENTIDAD, PARA QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES PRESUPUESTALES, DE RECURSOS HUMANOS O LA FIRMA DE ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA QUE ELABOREN LOS ATLAS DE RIESGO MUNICIPALES Y EN AQUELLOS CASOS QUE YA SE TENGAN, SEAN ACTUALIZADOS. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL).</p>	<p><i>Presentado por el Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón.</i></p> <p><i>- Dip. Joaquín Badillo Escamilla → Para razonar su voto a favor.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>k) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA JENNYFER GARCÍA LUCENA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA EXHORTA A LA DOCTORA AIDÉ IBAREZ CASTRO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS, DE LOS HOSPITALES QUE DEPENDEN DEL SISTEMA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.</p>	<p><i>Aprobado por mayoría calificada de votos como asunto de urgente y obvia resolución.</i></p> <p><i>Aprobado por mayoría de votos.</i></p>
<p>l) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO OSBALDO RÍOS MANRIQUE, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA ESFERA DE COMPETENCIA Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, Y CON FUNDAMENTO EN LOS CONSIDERANDOS EXPUESTOS, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LOS MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE IMPLEMENTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE SE PUEDAN NOMBRAR A LOS TITULARES EN LAS CASAS DE REPRESENTACIÓN, DONDE ACUDEN NUESTROS PAISANOS MIGRANTES RADICADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A RECIBIR ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PARA REALIZAR SUS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.</p>	<p><i>Aprobado por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>

<p>m) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ MOJICA MORGA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE A TRAVÉS DE SUS CABILDOS ESTABLEZCAN LINEAMIENTOS PARA DISPONER MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y NO MALTRATO ANIMAL; ADEMÁS DE ESTABLECER MEDIDAS DE REGULACIÓN SANITARIAS ANTE LOS PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA OCASIONADOS POR ANIMALES ABANDONADOS O EN SITUACIÓN DE CALLE.</p>	<p><i>Turnada a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Salud.</i></p>
<p>n) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA JULIETA FERNÁNDEZ MÁRQUEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE SALUD Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL ISSSTE EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, SE REALICE SIN AFECTAR AL SECTOR TURÍSTICO, Y EL MEDIO AMBIENTE, Y MUESTREN A LA SOCIEDAD GUERRERENSE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO ECONÓMICO, AMBIENTAL, ASÍ COMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y DE AGUAS Y DESECHOS RESIDUALES, ANTES DE CUALQUIER AUTORIZACIÓN, Y SE CONSIDERE LA ALTERNATIVA DE CONSTRUIR DICHO HOSPITAL EN OTRO LUGAR.</p>	<p><i>Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.</i></p>
<p>o) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 82 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA URGENTE, CON BASE EN SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN CAMPAÑAS PARA DISMINUIR, CONTROLAR Y ERRADICAR EL DENGUE. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.</p>	<p><i>Aprobado por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>
<p>p) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (SAGADEGRO) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE ACTIVEN LOS PROGRAMAS Y PROTOCOLOS DE APOYO A LOS CAMPESINOS ANTE LOS SINIESTROS Y PERDIDAS DE COSECHAS DE CULTIVOS BÁSICOS EN EL TERRITORIO GUERRERENSE, CAUSADOS POR SEQUIAS. SOLICITANDO SU APROBACIÓN, COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.</p>	<p><i>Aprobado por unanimidad de votos como asunto de urgente y obvia resolución.</i></p> <p><i>Aprobado por unanimidad de votos.</i></p>

5. INTERVENCIONES

TEMA
b) DEL DIPUTADO JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA, CON EL TEMA “LA ENERGÍA SOLAR, UN RECURSO DESPERDICIAO EN ACAPULCO”.
c) DE LA DIPUTADA PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, CON RELACIÓN AL “DÍA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL”.
d) DEL DIPUTADO ANTONIO HELGUERA JIMÉNEZ, CON EL TEMA: “LA PAZ EN GUERRERO COMPROMISO DE TODOS”.
e) DE LA DIPUTADA LETICIA CASTRO ORTIZ, RELATIVA A LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LA UAGRO.

6. CLAUSURA

Se clausura la Sesión siendo las 16 horas con 32 minutos, y se cita a los diputados integrantes de la LXIII Legislatura, para celebrar sesión el día jueves 09 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas.

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero. CP. 39075, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019

Director de Diario de los Debates: I. en C. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga